



Yo, Rosa Amelia Franqui Rivera, Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión extraordinaria del 29 de junio de 2010, habiendo considerado las recomendaciones de su Comité de Planta Física y del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Autorizar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico a llevar a cabo los trámites necesarios para establecer una corporación subsidiaria sin fines de lucro de la Universidad de Puerto Rico dedicada a la administración y operación del Edificio de Ciencia Molecular, conforme a lo dispuesto en la Ley de la Universidad, según enmendada; *disponiéndose, además, que:*

- 1. El nombre de la corporación será “University of Puerto Rico Molecular Science Building, Inc.”;**
- 2. La Junta de Directores de la corporación estará compuesta por nueve (9) miembros, a saber:**
 - a. Los siguientes cinco (5) funcionarios de la Universidad de Puerto Rico ex officio: el Presidente de la Universidad, el Vicepresidente de Investigación y Tecnología, el Decano de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales del Recinto de Río Piedras, el Director de Finanzas de la Universidad;**
 - b. Un investigador o una investigadora designado por el Rector del Recinto de Río Piedras y un investigador o una investigadora designado por el Rector del Recinto de Ciencias Médicas;**
 - c. Un o una representante de la industria, designado por la propia Junta de Directores; y**
 - d. Un miembro de la Junta de Síndicos de la Universidad, electo por la Junta.**



3. La composición de la Junta de Directores debe formar parte de los Estatutos de la Corporación (“by-laws”).

Disponer que el Presidente de la Universidad mantenga informada a la Junta de Síndicos sobre los referidos trámites y presente a la Junta los artículos de incorporación y los estatutos de la corporación de la nueva subsidiaria no más tarde de la próxima reunión ordinaria de este cuerpo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2010.



Rosa Amelia Franqui Rivera
Rosa Amelia Franqui Rivera
Secretaria